



**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES <b>ARCA-DRD-100-2019</b>		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) <b>13-09-2019</b>	
VIÁTICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES	<input type="checkbox"/>
SUBSISTENCIAS	<input type="checkbox"/>	ALIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>
DATOS GENERALES			
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR <b>PANTOJA ÁLVAREZ FERNANDA LICETH</b>		PUESTO QUE OCUPA: <b>ANALISTA TÉCNICA DE REGULACIÓN Y CONTROL TÉCNICO DE RIEGO Y DRENAJE 2</b>	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL <b>BOLÍVAR (CARCHI), IBARRA (IMBABURA)</b>		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR <b>DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE</b>	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
<b>16-09-2019</b>	<b>12:30</b>	<b>18-09-2019</b>	<b>20:00</b>

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Mgs. Gina Herrera, Mgs. Liceth Pantoja, Conductor designado

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Mediante el Memorando Nro. ARCA-DRD-2019-0131-M de 11 de septiembre de 2019, el Director de Regulación y Control de Riego y Drenaje presentó a la Coordinación General Técnica la propuesta reajustada para la aprobación con firma inserta de parte de la Lcda. Jéssica Palacios de las actividades programadas para el desarrollo del Diagnóstico de Marco Tarifario para la prestación del servicio público de riego. Los Memorandos Nro. ARCA-DRD-2019-0132-M y ARCA-DRD-2019-0133-M de 13 de septiembre de 2019 se dispone que se realice la actividad de validación del instrumento de recopilación de información en campo sobre el marco tarifario establecido para la prestación del servicio público de riego. En tal virtud, se detallan a continuación las actividades a desarrollarse por el equipo técnico que integra la comisión.

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

**lunes, 16 de septiembre de 2019**

**12:30 – 16:30**

- ✓ Traslado vía terrestre desde la ciudad de Quito (Pichincha) hacia el cantón Bolívar (Carchi).

**Martes, 17 de septiembre de 2019**

**08:00 – 16:00**

- ✓ Reunión los directivos de la Junta de Agua de Riego Monte Olivo – San Rafael, para validar el instrumento de recopilación de información en campo sobre el marco tarifario establecido para la prestación del servicio público de riego, en los cantones Bolívar (Carchi) e Imbabura (Ibarra).

**16:00 – 17:00**

- ✓ Traslado vía terrestre desde el cantón Bolívar (Carchi) hacia el cantón Ibarra (Imbabura) para pernoctar.

**Miércoles, 18 de septiembre de 2019**

**08:00 – 09:00**

- ✓ Traslado vía terrestre desde el cantón Ibarra (Imbabura) hacia el cantón Bolívar (Carchi).

**09:00 – 16:00**

- ✓ Reunión con los directivos de la Junta de Usuarios del Sistema de Riego Alor – El Rosal, para validar el instrumento de recopilación de información en campo sobre el marco tarifario establecido para la prestación del servicio público de riego, en el cantón Bolívar (Carchi).

**16:00 – 20:00**

- ✓ Traslado vía terrestre desde el cantón Bolívar (Carchi) hacia la ciudad de Quito (Pichincha).

**ALIMENTACIÓN:**

Desayuno: 07:00 – 08:00

Almuerzo: 13:00 – 14:00

Cena: 19:00 – 20:00

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Quito (Pichincha) – Bolívar (Carchi)	16-09-2019	12:30	16-09-2019	16:30
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Bolívar (Carchi) – Ibarra (Imbabura)	17-09-2019	16:00	17-09-2019	17:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Ibarra (Imbabura) – Bolívar (Carchi)	18-09-2019	08:00	18-09-2019	09:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Bolívar (Carchi) – Quito (Pichincha)	18-09-2019	16:00	18-09-2019	20:00

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

NOMBRE DEL BANCO:

**Banco Pichincha**

TIPO DE CUENTA:

**Ahorros**

No. DE CUENTA:

**2200560991**

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

**Mgs. Fernanda Liceth Pantoja Álvarez**  
**ANALISTA TÉCNICA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE**  
**C.I.: 1720027000**

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

**Mgs. Segundo Virgilio Churuchumbi Lechón**  
**DIRECTOR DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE**

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

**Ing. Geozonda Patricia Domínguez Gaibor**  
**DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/06/2013



Agencia de Regulación y Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 13/09/2019 HORA: 11:00

RECIBE:

FIRMA:



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES  
ARCA-DRD-100-2019

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

23-09-2019

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

PANTOJA ÁLVAREZ FERNANDA LICETH

PUESTO QUE OCUPA:

ANALISTA TÉCNICO DE REGULACIÓN Y CONTROL TÉCNICO DE RIEGO Y DRENAJE 2

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

BOLÍVAR (SAN RAFAEL, ALOR)-CARCHI

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Mgs. Gina Herrera, Mgs. Liceth Pantoja, Sr. Fabián Ortega (Conductor asignado, vehículo institucional Placas: PEI-7764).

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Mediante el Memorando Nro. ARCA-DRD-2019-0131-M de 11 de septiembre de 2019, el Director de Regulación y Control de Riego y Drenaje presentó a la Coordinación General Técnica la propuesta reajustada para la aprobación con firma inserta de parte de la Lcda. Jéssica Palacios de las actividades programadas para el desarrollo del Diagnóstico de Marco Tarifario para la prestación del servicio público de riego. Los Memorandos Nro. ARCA-DRD-2019-0132-M y ARCA-DRD-2019-0133-M de 13 de septiembre de 2019 se dispone que se realice la actividad de validación del instrumento de recopilación de información en campo sobre el marco tarifario establecido para la prestación del servicio público de riego. En tal virtud, se detallan a continuación las actividades desarrolladas por el equipo técnico que integra la comisión.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Lunes, 16 de septiembre de 2019

12:30 - 17:00

- Traslado vía terrestre desde la ciudad de Quito (Pichincha) hacia el cantón Ibarra (parroquia Ambuquí, provincia de Imbabura) para pernoctar.

14:00 - 15:00

- Almuerzo del equipo técnico en la vía.

18:00 - 19:00

- Cena del equipo técnico.

20:00

- Descanso del equipo técnico.

Martes, 17 de septiembre de 2019

07:00 - 08:00

- Desayuno del equipo técnico.

08:00 - 09:00

- Traslado vía terrestre desde la parroquia Ambuquí (cantón Ibarra, provincia de Imbabura) hacia la parroquia San Rafael (cantón Bolívar, provincia del Carchi).

09:00 - 14:00

- Validación de la encuesta dirigida a los prestadores del servicio de riego y drenaje para el Marco Regulatorio a la Junta de Riego Monte Olivo- San Rafael.

*Antesagado, AREA FINANCIERA:  
Realizar, analizar y realizar el proceso de pago correspondiente según los documentos al vigencia etc.*



Agencia de Regulación y Control del Agua

PRESUPUESTO  CONTABILIDAD  TESORERIA

*[Handwritten signature]*

DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

FECHA: 20/10/2019

**14:00-15:00**

- Almuerzo del equipo técnico.

**15:00-16:00**

- Traslado vía terrestre desde la parroquia San Rafael (cantón Bolívar, provincia del Carchi) hacia la parroquia Ambuquí (cantón Ibarra, provincia de Imbabura) para pernoctar.

**18:00 – 19:00**

- Cena del equipo técnico.

**20:00**

- Descanso del equipo técnico.

***Miércoles, 18 de septiembre de 2019***

**08:00 – 09:00**

- Desayuno del equipo técnico.

**09:00 – 10:00**

- Traslado vía terrestre desde la parroquia Ambuquí (cantón Ibarra, provincia de Imbabura) hacia el sector Alor (cantón Bolívar, provincia del Carchi).

**10:00 – 13:30**

- Validación de la encuesta dirigida a los prestadores del servicio de riego y drenaje para el Marco Regulatorio a la Junta de Riego Alor.

**13:30-14:30**

- Almuerzo del equipo técnico en la vía.

**14:30-18:30**

- Traslado desde el sector Alor (cantón Bolívar, provincia del Carchi) hacia Quito (provincia Pichincha).

**PRODUCTOS ALCANZADOS:**

- *Cumplimiento a la planificación de las actividades de validación de la encuesta dirigida a los prestadores del servicio de riego y drenaje a 2 juntas de riego.*
- *Familiarización de los prestadores comunitarios del servicio público de riego y drenaje con la encuesta de marco tarifario.*
- El trabajo realizado, servirá para ajustar el instrumento de acuerdo a la necesidad de contar con aquella información sobre el marco tarifario.
- Con la validación, se podrá levantar la información en territorio, según la planificación aprobada por la Coordinación General Técnica.

**DETALLE DE GASTOS:**

FECHA	Nro. COMPROBANTE	DESCRIPCIÓN	VALOR (USD)
16/09/2019	001-001-003262	Alimentación	12,00
16/09/2019	001-001-009111	Alimentación	15,00
17/09/2019	001-001-000003358	Alimentación	10,00
17/09/2019	001-001-009121	Alimentación	12,00
17/09/2019	001-001-009132	Alimentación	12,00
18/09/2019	001-001-000003972	Hospedaje	60,00
<b>GASTO TOTAL</b>			<b>121,00</b>

	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	16-09-2019	18-09-2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	12:30	18:30	

### TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Quito (Pichincha)- Ambuquí (Ibarra, Imbabura)	16-09-2019	12:30	16-09-2019	17:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Ambuquí (Ibarra, Imbabura)-San Rafael (Bolívar, Carchi)	17-09-2019	08:00	17-09-2019	09:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	San Rafael (Bolívar, Carchi)- Ambuquí (Ibarra, Imbabura)	17-09-2019	15:00	17-09-2019	16:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Ambuquí (Ibarra, Imbabura)- Alor(Bolívar, Carchi)	18-09-2019	09:00	18-09-2019	10:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Alor(Bolívar, Carchi)- Quito (Pichincha)	18-09-2019	14:30	18-09-2019	18:30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

### OBSERVACIONES

- Transporte vehículo Institucional de Placas; PEI-7764.
- Se adjunta facturas, como sustento del detalle de gastos.
- Se adjunta copia de la hoja de ruta.
- El primer día de comisión estubo programado llegar hasta el cantón Bolívar (Carchi), sin embargo no nos trasladamos hacia el sector y nos quedamos en el cantón Ibarra (Ambuquí - Imbabura), por la existencia de lugares para pernoctar.
- El sector de Ambuquí es una parroquia rural del cantón Ibarra - provincia de Imbabura.

### FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO



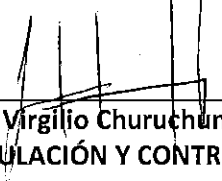
**Mgs. Fernanda Liceth Pantoja Álvarez**  
**ANALISTA TÉCNICA DE REGULACIÓN Y CONTROL**  
**TÉCNICO DE RIEGO Y DRENAJE**  
**C.I.: 1720027000**

### NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

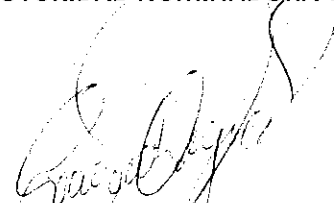
### FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL  
SERVIDOR COMISIONADO



**Mgs. Segundo Virgilio Churuchumbi Lechón**  
**DIRECTOR DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y**  
**DRENAJE**

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU  
DELEGADO



**Ing. Geoconda Patricia Domínguez Gaibor**  
**DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA**



Agencia de  
Regulación y  
Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
FINANCIERA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 23/09/2019 HORA: 15:04

RECIBE: Julia Guadalupe

FIRMA: Julia Guadalupe

(

(